

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

A los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las once horas de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el km. 21 vía Quinindé, se reúnen los siguientes accionistas:

El señor Carlos Rafael Alzamora Cordovez por sus propios derechos representando a 240.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 7.5% del capital social de la compañía.

El señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez por sus propios derechos representando a 1.040.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 32.5% del capital social de la compañía.

La señora Lucia del Carmen Alzamora Cordovez por sus propios derechos representando a 240.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 7.5% del capital social de la compañía.

El señor Mario Alberto Alzamora Cordovez por sus propios derechos representando a 240.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 7.5% del capital social de la compañía.

La señora Sylvia Noemí Endara Peñaherrera por sus propios derechos y en representación debidamente autorizada por escrito del señor Ricardo José Alzamora Endara por sus propios derechos representando a 320.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía.

El señor Roberto Xavier Alzamora Endara por sus propios derechos representando a 960.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 30% del capital social de la compañía.

El señor José Rafael Bertini Chiriboga por sus propios derechos representando a 160.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 5% del capital social de la compañía.

Los accionistas citados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., y aceptan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;**
- 3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;**

- 4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2014;**
- 5. Conocimiento y aprobación de los resultados generados en el ejercicio 2014;**
- 6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015;**
- 7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**
- 8. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.**

La convocatoria a la junta se realizó de forma personal y mediante correo electrónico enviado a los accionistas. Adicionalmente se deja expresa constancia de haber convocado al Comisario personalmente para que comparezca a esta junta general.

Preside la Junta el señor Roberto Xavier Alzamora Endara en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez en su calidad de Gerente General.

Los accionistas manifiestan que han sido informados con anticipación y conocen el orden del día previsto para esta Junta General Extraordinaria al igual que la documentación a tratarse, además aprueban tratar un punto adicional designado con el número ocho acerca del destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2014.

De esta forma se aprueba por unanimidad el orden del día previsto.

Respecto del primer punto del orden del día, el Señor Roberto Xavier Alzamora Endara, Presidente de la compañía presenta los balances y anexos bajo NIIF e inmediatamente se procede a analizar los mismos conjuntamente con los accionistas, quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, resuelven aprobar por unanimidad los balances presentados.

En relación con el segundo punto del orden del día, el señor Presidente de la compañía, hace una explicación detallada del informe del ejercicio económico 2014, y luego de las explicaciones, pone en consideración de los accionistas, los mismos que resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado y la gestión del Gerente General.

En relación con el tercer punto del orden del día, sobre el informe que presenta el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2014, realiza una breve explicación del informe y luego de analizarlo los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado.

En relación con el cuarto punto del orden del día, sobre el informe que presenta la Auditoria Externa respecto del ejercicio económico 2014, realiza una breve explicación del informe y luego de analizarlo los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado.

En relación con el quinto punto del orden del día, acerca de los resultados generados en el ejercicio económico 2014, el Presidente realiza una breve explicación y luego de analizarlo los accionistas resuelven aprobar por unanimidad los resultados.

Respecto al sexto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven: Designar al Economista Roy Cisneros Mejía, como Comisario Principal y al Economista Jorge Maldonado M., como Suplente, para el ejercicio económico 2015; autorizar al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que indistintamente en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente.

Respecto al séptimo punto del orden del día, luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven: Designar a la firma de auditores BDO ECUADOR CÍA. LTDA., (SC. RNAE No. 193), como auditores de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A. para el ejercicio económico 2015; autorizar al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que indistintamente en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente.

En relación con el octavo punto del orden del día, acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, luego de varias deliberaciones por unanimidad deciden que después de realizar la reserva legal de acuerdo a lo determinado por la Ley General de Compañías, se reparta el cincuenta por ciento de las utilidades y el cincuenta por ciento restante se deje como utilidades no distribuidas.

El Presidente concede el tiempo de treinta minutos para la redacción del acta.

Una vez reanudada la sesión se da lectura al acta, la cual es aprobada por los todos los accionistas en su total contenido.

El Presidente clausura la reunión a las doce horas con treinta minutos y, en unidad de acto los señores accionistas que representan la totalidad del capital suscriben la presente acta.


Jaime Roberto Alzamora Cordovez
Gerente General / Accionista
Secretario de Junta


Roberto Xavier Alzamora Endara
Presidente / Accionista
Presidente de Junta



Carlos Rafael Alzamora Cordovez
Accionista



Lucia del Carmen Alzamora Cordovez
Accionista



Mario Alberto Alzamora Cordovez
Accionista



Ricardo José Alzamora Endara
Accionista



José Rafael Bertini Chiriboga
Accionista



Roy Cisneros Mejía
Comisario Principal